

se tratan, 5.º Que la invitacion se entienda no solo a los dias sino a todos cuantos sean considerados con singular aptitud para intervenir en tal labor.

Es tomada en consideracion la proposicion anterior y el Sr. Moliner se ofrece para dar conferencias.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion a las 21.50 horas.

El Presidente,

El Secretario de Actas

El Secretario General

Jose M. Mas

## Junta Directiva

Sesion del 24 de Diciembre 1923

Bajo la Presidencia del que lo es de la Corporacion D.º P. Juan Perot y con asistencia de los Sres que al margen se expresan se abre la sesion a las 18 horas.

Es leida y aprobada el acta de la anterior

El Sr. Presidente dice que el objeto principal de esta reunion es el ver si se puede encontrar una formula, con el fin de solucionar a satisfaccion de todos el asunto de la proposicion del D.º Muñoz Carbonero y dice si se encontraría por cuanto dicho Sr. Muñoz dijo espontaneamente que en su animo no estuvo ni nunca tuvo la idea de oponer al D.º Gomez Reig.

El Sr. Aguado presenta una proposicion interviniendo en la discusion los Sres. Rivon de Arellano, Moliner y Campos Tello y se toma el siguiente acuerdo.

Sres  
Presidente  
Campos Tello  
Moliner  
Rivon  
Moscardo  
Albert  
Ballester  
Aguado  
Marco

La Junta de Gobierno del Instituto Médico  
 Valenciano previo detenido y serio examen de los  
 terminos en que se sostuvo la discusion de la ponencia  
 relativa a los trabajos presentados con oposicion al premio  
 de la Fundacion Real Seccion de Topografias Medicas  
 declara: Que en los discursos pronunciados por el Sr.  
 D. Ricardo Mucios Carbonero al intervenir en ella, no  
 se contenian, ni en la forma, ni en la esencia, ostensi-  
 bles motivos de molestia, y menos de ofensa, para algu-  
 no de los hon. ponentes, ni cabe suponer que en la intencion  
 los hubiera puestos que asi lo afirma espontanea-  
 mente el orador.

Con la declaracion estimo esta Junta que se da  
 completa y total satisfaccion a la exigida y justifica-  
 da delicadeza del venerable maestro D. P. Constantino Go-  
 mes Reig.

A propuesta del Sr. Causseres Fiol se comen-  
 da un voto de confianza al Sr. Presidente (que este acepta  
 como condicional) con el fin de que caso de no satisfacer a  
 alguno de los hon. el anterior acuerdo, se resuelva al  
 asunto en la forma que estime mas oportuna.

J. no habiendo mas asuntos que tratar se  
 levanta la sesion a las 20 horas.

El Presidente

El Secretario de Actas

El Secretario General

*[Firma manuscrita]*